



ESTADO No. 0110

RADICADO No.	REFERENCIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DEL AUTO	CONTENIDO	OBSERVACIONES
2023-00221-00	VERBAL DE PERTURBACIÓN A LA POSESIÓN	NELDAURA MARÍA REEVES HAWKINS	EDUCARDO GARCIA	29 septiembre 2023	Auto Admite Demanda Verbal de Perturbación a la Posesión	Cuaderno Principal Electrónico
2023-00206-00	EJECUTIVO	BANCOLOMBIA S.A.	MARIA ALEJANDRA DIAZ DE RINCO	02 octubre 2023	Auto Libra Mandamiento de Pago	Cuaderno Principal Electrónico

SECRETARIA: SAN ANDRÉS, ISLA, A LOS TRES (03) DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023). LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE FIJA EN ESTADO, POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN (01) DÍA, A PARTIR DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00A.M.) ART. 295 DEL C.G.P., CONCORDADO CON EL ARTICULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022.

Lina M. Huertas Rosario

LINA MARCELA HUERTAS ROSARIO
SECRETARIA AD-HOC